



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/24
15 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997

Tema 13 del programa provisional*

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS
INTERNACIONALES

Evaluación de la labor de los grupos de tareas entre
organismos creados por la Comisión de Estadística en
relación con sus mandatos

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe figura una relación de los orígenes, los mandatos y los logros de los grupos de tareas entre organismos creados por la Comisión de Estadística durante el período 1993-1994.

* E/CN.3/1997/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TAREAS ENTRE ORGANISMOS	2 - 6	3
A. Creación de seis grupos de tareas	2 - 3	3
B. Mandato de los seis primeros grupos de tareas	4	4
C. Creación de otros dos grupos de tareas	5 - 6	5
II. EXAMEN INICIAL DE LA FUNCIÓN DE LOS GRUPOS DE TAREAS ENTRE ORGANISMOS	7 - 9	5
III. LOGROS DE LOS GRUPOS DE TAREAS ENTRE ORGANISMOS .	10	7
IV. TEMAS DE DEBATE	11	25

INTRODUCCIÓN

1. En su 18º período de sesiones (Nueva York, 16 a 19 de abril de 1996), el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación decidió que, para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística, se realizase una evaluación general de los resultados de la iniciativa sobre grupos de tareas, en relación con las atribuciones de dichos grupos (E/CN.3/1997/19, párr. 20 d)). A fin de preparar el presente informe, la División de Estadística de las Naciones Unidas analizó todos los documentos pertinentes examinados por la Comisión de Estadística, su Grupo de Trabajo y el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC. El proyecto de informe se envió a continuación a los responsables de los grupos de tareas para que formularan observaciones y presentaran mayor información. Todas las observaciones recibidas de los responsables se han incluido en el presente informe.

I. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TAREAS
ENTRE ORGANISMOS

A. Creación de seis grupos de tareas

2. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, en su 15º período de sesiones (Nueva York, 29 de junio a 1º de julio de 1992), determinó seis esferas temáticas que debían examinarse de forma prioritaria. El Grupo de Trabajo tomó nota de que ya existían mecanismos de grupos de tareas para dos de esas esferas, estableció nuevos grupos de tareas para las otras cuatro y, con el asentimiento de las organizaciones interesadas, nombró responsables de la convocación de cada grupo de tareas en la forma siguiente:

<u>Grupo de Tareas</u>	<u>Responsable</u>
Sistema de Cuentas Nacionales ^a	Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales
Estadísticas industriales y de la construcción	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
Estadísticas del comercio internacional ^a	Organización Mundial del Comercio (OMC) (ex Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
Estadísticas de las finanzas	Fondo Monetario Internacional (FMI)
Estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT)
Estadísticas del medio ambiente	División de Estadística de las Naciones Unidas

^a Mecanismo ya existente.

3. La Comisión de Estadística, en su 27º período de sesiones (Nueva York, 22 de febrero a 3 de marzo de 1993), basándose en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, apoyó firmemente la creación de los seis grupos de tareas antes mencionados¹.

B. Mandato de los seis primeros grupos de tareas

4. El Grupo de Trabajo determinó los mandatos de los seis grupos de tareas antes mencionados como se indica a continuación²:

a) Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada;

b) Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias;

c) Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible;

d) Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios;

e) Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación;

f) Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto;

g) De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Examen independiente, se pidió a los grupos de tareas que estudiaran los medios de realizar evaluaciones y las llevaran a cabo lo antes posible;

h) Además, de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Examen independiente, se pidió a los grupos de tareas que realizasen las siguientes tareas en sus esferas temáticas respectivas:

i) Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias;

ii) Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

C. Creación de otros dos grupos de tareas

5. La Comisión de Estadística, en su período extraordinario de sesiones (Nueva York, 11 a 15 de abril de 1994), basándose en las recomendaciones del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC formuladas en su 27° período de sesiones (Ginebra, 6 a 8 de septiembre de 1993) y su Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su 16° período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993), convino en la creación del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los servicios y el Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza.

6. El mandato del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza se estableció como se indica a continuación:

a) Llevar a cabo un examen de las prácticas vigentes en la medición de la pobreza, con vistas a determinar cuáles son los principales enfoques, conceptos, fuentes de datos y modalidades de utilización de los indicadores de la pobreza, así como hasta qué punto se pueden comparar los datos obtenidos;

b) Seleccionar los organismos internacionales que se ocupan de la elaboración de datos sobre la pobreza y examinar las posibilidades de mejorar la coordinación de sus prácticas de recopilación, de sus metodologías analíticas y de sus modalidades de distribución de los datos;

c) De ser viable, preparar un plan con vistas a promover el establecimiento de normas internacionales.

II. EXAMEN INICIAL DE LA FUNCIÓN DE LOS GRUPOS DE TAREAS ENTRE ORGANISMOS

7. El Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, en su 27° período de sesiones, examinó la labor de los grupos de tareas (véase E/CN.3/1994/4, párr. 17) y:

a) Convino en que los grupos de tareas constituían una importante iniciativa para mejorar la coordinación sustantiva y el desarrollo estadístico y en que se apreciaban ya algunos resultados positivos, aunque los grupos de tareas se encontraban en diferentes estadios de desarrollo y adelantaban a distinto ritmo en su labor;

b) Acordó que los grupos de tareas no deberían considerarse órganos permanentes y que su mantenimiento debería depender de las necesidades y los resultados concretos y pidió que cada grupo abordara esa cuestión con respecto a sus propios objetivos y los progresos realizados hacia su consecución;

c) Convino en que los grupos de tareas deberían adoptar un enfoque flexible y pragmático en relación con la participación de representantes nacionales en su labor y reconoció que dicha participación podría no ser necesaria en todos los grupos. Esa participación podría traducirse en la aportación de conocimientos técnicos concretos o de una fórmula para el intercambio de experiencias en apoyo del proceso interinstitucional de adopción de decisiones;

d) Pidió a los grupos de tareas que establecieran prioridades y plazos claros para sus labores, teniendo en cuenta las prioridades determinadas por el Subcomité y los órganos intergubernamentales competentes. El Subcomité reconoció que los organismos concretos que participaban en más de un grupo de tareas también tendrían que establecer a su vez prioridades para apoyar la labor de dichos grupos y las organizaciones tendrían que seguir asignando los recursos necesarios para garantizar los buenos resultados del quehacer de los grupos de tareas;

e) Solicitó a los grupos de tareas que velaran por una representación regional apropiada o, en su defecto, que tomaran plenamente en consideración la dimensión regional de la labor estadística y su coordinación;

f) Pidió a los grupos de tareas que compartieran de forma plena y general la información pertinente sobre su labor con las organizaciones interesadas. Era preciso estudiar la forma de perfeccionar los mecanismos para la transmisión eficaz y rápida de información, incluidos los sistemas modernos de telecomunicaciones. En particular, se propuso la aplicación experimental de un método consistente en establecer un tablero electrónico de anuncios;

g) Aceptó el concepto de reparto de la carga, incluso reparto de los costos, con carácter voluntario con respecto a las actividades emprendidas por los grupos de tareas. El enfoque exacto tendría que elaborarse en el contexto de cada grupo de tareas y de las prioridades, los recursos y las necesidades administrativas y presupuestarias de cada organización participante.

8. En cuanto al establecimiento de nuevos grupos de tareas, el Subcomité (véase E/CN.3/1994/4, párr. 26) acordó que:

a) El número de grupos de tareas debería seguir siendo muy limitado y adecuado a los recursos que podrían asignárseles; los grupos de tareas exigían grandes cantidades de recursos y era indispensable llevar a cabo una selección para establecerlos en esferas prioritarias;

b) Los grupos de coordinación ya existentes deberían ser tomados en consideración y aprovechados en la medida en que pudieran alcanzar los objetivos establecidos;

c) Al establecer un nuevo grupo de tareas, deberían cumplirse las siguientes condiciones:

- i) La esfera debería ser prioritaria;
- ii) Se debería contar con la participación de varios organismos internacionales;
- iii) Debería existir una necesidad o un problema establecidos;
- iv) La cobertura del tema o de la actividad debería estar definida claramente;
- v) El mandato debería establecerse con antelación.

9. Finalmente, el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, en su 18º período de sesiones, llegó a la conclusión de que el Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional (PCI), había cumplido con su mandato y convino con la recomendación del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC en el sentido de que el Grupo de Tareas se disolviese. El Grupo de Trabajo también aceptó la recomendación del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza de que se disolviese.

III. LOGROS DE LOS GRUPOS DE TAREAS ENTRE ORGANISMOS

10. A continuación figura una reseña de la labor realizada por cada uno de los grupos de tareas:

a) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas industriales y de la construcción

(Responsable: OCDE)

Mandato

Logros

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

Se ha realizado una encuesta sobre las prácticas y las intenciones de los países con respecto a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 3 (CIIU, Rev.3). Habida cuenta de las conclusiones, se han propuesto las siguientes opciones para promover mayor armonía en la adopción y utilización de las clasificaciones económicas: a) prestar asistencia a los países que no cuentan con medios ni en la actualidad ni el futuro próximo para llevar a cabo una conversión en gran escala a la CIIU, Rev.3; b) crear: i) un grupo de expertos con dedicación exclusiva a jornada completa, presumiblemente destinados en cada una de las comisiones regionales y coordinados por un experto a jornada completa destinado en la División de Estadística de las Naciones Unidas; ii) un banco de datos de problemas comunes y su comisión; iii) una línea de comunicación urgente basada en la División de Estadística de las Naciones Unidas, concebida no tanto para fomentar principios y

Mandato

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.

4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

Logros

convenciones comunes como para responder a consultas sobre inclusiones en la CIIU, Rev.3 y exclusiones de ésta; c) distribuir entre todos los países interesados un número suficiente de ejemplares de la concordancia trilateral.

Concediendo que la labor de reunión de datos que realizan las organizaciones internacionales no se ha duplicado, esto no promueve de por sí la coherencia, especialmente puesto que las organizaciones internacionales hasta el momento han escogido con respecto a cuál edición de la CIIU desean que sus miembros comuniquen datos. La situación actual es incoherente y amenaza con volverse más.

El ámbito del Grupo de Tareas se ha extendido a estadísticas sobre bienes, que tradicionalmente se han clasificado en las estadísticas de la construcción. Se convocó a una reunión de un grupo de expertos en Nueva York, en septiembre de 1995, y se han revisado las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de la Construcción.

El Grupo de Tareas ha pedido a la OCDE que elabore una matriz experimental de utilización de datos industriales internacionales en que los casilleros indiquen hasta qué punto cada variable en las estadísticas industriales es

Mandato

Logros

6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.

7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.

8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

utilizada por diferentes tipos de órganos gubernamentales e internacionales para diferentes esferas de cuestiones normativas. Quizás se pida a todos los miembros del Grupo de Tareas que realicen un estudio análogo.

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadística y a su Grupo de Trabajo.

b) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas del medio ambiente

(Responsable: División de Estadística de las Naciones Unidas)

Mandato

Logros

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación

Estadísticas del medio ambiente: varios miembros han llevado a cabo una labor metodológica, entre ellos la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OCDE, la EUROSTAT, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Mandato

técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

Logros

(PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y algunas de las comisiones regionales en diferentes esferas temáticas y regiones. Varios miembros han llevado a cabo reunión de datos, entre ellos el PNUMA, la OCDE, la EUROSTAT y algunas de las comisiones regionales. Varios miembros han llevado a cabo cooperación técnica.

Indicadores ambientales: varios miembros han elaborado marcos y listas de indicadores. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha preparado una lista, en colaboración con el Grupo de Trabajo Intergubernamental de fomento de las estadísticas del medio ambiente. La lista fue aprobada por la Comisión de Estadística para que la División de Estadística recopilara datos internacionales de servicios nacionales de estadística.

Contabilidad del medio ambiente: la División de Estadística ha publicado un manual de contabilidad nacional sobre contabilidad ambiental y económica integrada. Otros miembros, entre ellos la FAO, la OMS, la EUROSTAT, el PNUMA, el Banco Mundial y algunas comisiones regionales, han llevado a cabo labores metodológicas en determinadas esferas de la contabilidad del medio ambiente. En la esfera de la cooperación técnica, varios miembros han tenido una intervención activa, entre ellos la División de Estadística de las Naciones Unidas, el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para Europa y el Banco Mundial.

Mandato

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.

4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

Logros

En las esferas de las estadísticas del medio ambiente y los indicadores ambientales, la principal laguna es la falta de manuales prácticos que incluyan definiciones claras, clasificaciones y tabulación, para utilizarlos en los planos internacional, regional y nacional. Se observa duplicación en la elaboración de indicadores por las organizaciones internacionales. También se registra una laguna en la disponibilidad de estadísticas del medio ambiente e indicadores ambientales comparables en el plano internacional.

En la esfera de la contabilidad del medio ambiente, aún no hay consenso sobre una variedad de conceptos y cuestiones metodológicas, especialmente en lo que se refiere a la valoración. El Grupo de Londres se creó para abordar esas cuestiones; sin embargo, ese Grupo sólo comprende países industrializados y determinadas organizaciones. Se registra duplicación en la esfera de la cooperación técnica; por ejemplo, en algunos países diferentes patrocinadores han venido propugnando al mismo tiempo diferentes enfoques con diferentes organizaciones nacionales. Puesto que ese tipo de trabajo aún se halla en los primeros estudios de desarrollo, quizás sea inevitable por el momento una duplicación de esa índole.

Mandato

5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.

7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.

8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructuradas y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

Logros

El Grupo de Tareas hasta la fecha no ha podido llegar a un acuerdo sobre un programa coordinado de trabajo, conviniendo sólo en una presentación integrada del trabajo, debido a los diferentes mandatos de los órganos rectores respectivos de los miembros del Grupo de Tareas. Se registró un escaso porcentaje de respuestas de los miembros del Grupo de Tareas a preguntas relacionadas con la adopción de medidas coordinadas (lagunas, estrategias, objetivos y puntos de referencia). Además, la mayoría de los miembros del Grupo de Tareas estimaron que por el momento no era necesario una segunda reunión.

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadística y a su Grupo de Trabajo.

Las cuestiones metodológicas y programáticas en materia de estadísticas y contabilidad del medio ambiente están siendo abordadas por el Grupo de Londres (contabilidad del medio ambiente) y el Grupo de Trabajo Intergubernamental de fomento de las estadísticas del medio ambiente (estadísticas del medio ambiente e indicadores ambientales).

Como lo convino la Comisión de Estadística, la División de Estadística de las Naciones Unidas realizará por primera vez una recopilación de algunos indicadores ambientales de los servicios nacionales de estadística. No se ha considerado una recopilación internacional amplia de cuentas ambientales. La División de Estadística tiene prevista una evaluación de proyectos nacionales.

c) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas del comercio internacional

(Responsable: OMC)

Mandato

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

Logros

Se ha emprendido una revisión de los conceptos y definiciones relativos a las estadísticas del comercio internacional en mercaderías; la Comisión tiene ante sí un informe definitivo para que lo apruebe.

Se han elaborado estimaciones y ajustes de los datos comunicados para que estén concordes con los conceptos y definiciones relativos al comercio internacional. Actualmente se intercambian periódicamente estimaciones del comercio entre las organizaciones internacionales. Con respecto a los ajustes, la Comisión de Estadística ha convenido con una recomendación del Grupo de Tareas de suspender los trabajos, excepto en lo relativo a los ajustes por concepto de costos franco a bordo/costo, seguro y flete y los sistemas de comercio, en vista de la complejidad de la elaboración de ajustes por país a nivel de los productos detallados.

Se han introducido importantes mejoras en la cobertura de la base de datos sobre estadística del comercio de productos (COMTRADE) de la División de Estadística de las Naciones Unidas, de resultados de un enfoque más estructurado a los procedimientos de seguimiento y un enfoque mejor coordinado en el intercambio de datos reunidos para sus propias necesidades entre organizaciones internacionales.

Se han incorporado cerca de 76 períodos-países de datos sobre comercio en la COMTRADE para abarcar los años anteriores en que se carecía de datos, basándose en aportes recibidos de los organismos participantes del Grupo de Tareas.

/...

Mandato

Logros

Ha habido un mayor empleo por parte de la División de Estadística de los datos sobre comercio del FMI sobre importaciones y exportaciones totales, valores/precios unitarios e índices de volumen a efectos de la publicación.

Se están investigando el uso de datos de la EUROSTAT en la COMTRADE y el uso de datos de la COMTRADE por la OCDE.

Se ha aceptado la propuesta de la División de Estadística de convertir datos expresados con arreglo al Sistema Armonizado para describir y cifrar los productos de 1992 (SA 92) y el SA 96 al SA 88.

Se ha presentado un informe sobre el empleo de cifrados no estándares del SA por razones confidenciales y de seguridad.

Se ha adoptado una decisión de no proceder a una revisión oficial de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión 3 (CUCI, Rev.3), a fin de mantener a la CUCI conforme al SA, sino solamente distribuir cuadros de concordancia.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha presentado un informe de investigación sobre un sistema de deflactadores del comercio basado en datos detallados sobre comercio bilateral de productos básicos.

Se ha dado cuenta de aportes de expertos de organizaciones internacionales a dos cursos de capacitación que se celebrarán en Moscú y Addis Abeba.

Se ha dado cuenta de intercambios de información sobre EUROTRACE de la EUROSTAT y el Sistema Aduanero Automatizado para el Acceso, el Control y la Gestión (ASYCUDA) de la

/...

Mandato

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.

Logros

UNCTAD y otros proyectos de cooperación técnica para afianzar la coordinación.

Se ha realizado un estudio para comparar los datos sobre comercio publicados por diferentes organizaciones internacionales para los mismos países a fin de determinar las razones de las discrepancias y formular recomendaciones.

Una investigación de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre el recurso a los datos de la EUROSTAT como fuentes reducirá la carga que supone comunicar datos sobre las oficinas nacionales de estadística, mejorará la puntualidad en la recepción de datos, reducirá el costo de procesamiento por la División de Estadística y proporcionará datos comparables para los miembros de la Unión Europea (UE) en la base de datos sobre estadísticas del comercio de productos (COMTRADE), al igual que la comparabilidad con los datos para otros países en la COMTRADE. Análogamente, la OCDE ha realizado investigaciones sobre el uso de la COMTRADE para países de la OCDE no pertenecientes a la UE. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha incrementado el empleo de datos sobre comercio total y valor unitario del FMI (véanse los logros en el rubro 1 supra). La División de Estadística ha adoptado los valores e índices del comercio en moneda nacional del FMI para casi todos los países y actualmente se está abocando a la cuestión de las divergencias en las conversiones en dólares.

Se ha elaborado un cuestionario sobre prácticas de comunicación de los países del comercio en mercaderías y se han dado a luz los resultados.

MandatoLogros

4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

Se han formulado propuestas a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para que se individualicen por separado los artículos para uso militar en el Sistema Armonizado para describir y cifrar los productos (SA).

Los miembros del Grupo de Tareas han participado activamente en las revisiones del SA en la OMA, y en actividades relacionadas con las consecuencias y los requisitos de los acuerdos comerciales.

Véanse también los logros en el rubro 4 infra.

La División de Estadística de las Naciones Unidas ha llevado a cabo un examen a fondo de cerca de 71 publicaciones sobre estadísticas del comercio con el objetivo de determinar elementos comunes en cuanto al producto y las fechas de los datos, así como las discrepancias más notables en los datos comunicados. Otra preocupación se refería a la relación entre los elementos de composición (agregados) en las diferentes publicaciones. Se concluyó que la publicación de valores totales agregados en diversas publicaciones era de utilidad para los usuarios; diferentes agregaciones estaban destinadas a satisfacer diferentes necesidades, y aunque existían diferencias en los números había un amplio grado de coherencia que se venía mejorando a medida que se concluían las tareas de conciliación y aumentaba el recurso a fuentes comunes de datos.

Con la introducción de datos del SA, se ha producido una racionalización del contenido de la base de datos COMTRADE con referencia a las diferentes versiones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) y el SA.

Mandato

Logros

La labor en curso de la OMA en la elaboración de una base de datos sobre productos y de unidades de cantidad uniformes mejorará la calidad del contenido de la COMTRADE.

La División de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos elaboraron en conjunto una interfaz para usuarios con computadora personal basada en Windows para la COMTRADE.

Se intercambian datos con regularidad entre el FMI y la División de Estadística de las Naciones Unidas a efectos de la publicación.

El SA actualmente incluye detalles relativos a productos derivados del petróleo. Con respecto a los índices de precios y volúmenes, se ha convenido en que se escogerá 1990 como el año base para las series estadísticas.

Se ha reformulado el programa lógico TARS del Banco Mundial para la COMTRADE, en una labor en cooperación entre la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Banco Mundial.

El Banco Mundial y la OMC han elaborado en conjunto una aplicación para base de datos integrada basada en CD-ROM.

6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadística y a su Grupo de Trabajo.

7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las

Las restricciones presupuestarias de algunos de los organismos participantes han ocasionado retrasos y reducciones en el plan de trabajo

Mandato

fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.

8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

d) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas de las finanzas

(Responsable: FMI)

Mandato

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconozca que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

2. Evaluar los problemas, la duplicación de tareas, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias sobre la base de una presentación integrada de los programas de trabajo.

Logros

original del Grupo de Tareas. En particular, hubo que suspender la labor sobre técnicas de estimación y el futuro de la labor sobre deflactadores del comercio es incierto.

Se ha hecho lo posible por mejorar la puntualidad de la publicación y la coherencia en las estimaciones del total de las exportaciones e importaciones que actualmente se intercambian periódicamente entre organismos.

Logros

El Grupo de Tareas ha realizado un estudio de las organizaciones internacionales para determinar la labor que se está realizando en materia de estadísticas de las finanzas y el ámbito de los programas de asistencia técnica en curso.

Además del estudio de las organizaciones internacionales, el Grupo de Tarea ha mantenido correspondencia con las autoridades (oficinas nacionales de estadística, ministerios de hacienda y bancos centrales) en varios países industrializados y en desarrollo para determinar sus intereses, tanto en su calidad de productores como de usuarios de las estadísticas de las finanzas. El Grupo de Tareas ha observado un grado considerable y

Mandato

Logros

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las bases de datos mantenidas por las organizaciones internacionales y desarrollar esa evaluación en la mayor medida posible.

4. Examinar el material publicado por cada organización y hacer recomendaciones sobre la necesidad de preparar una guía de estadísticas de las finanzas, teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

5. Determinar las medidas necesarias para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

6. Presentar al Grupo de Trabajo, para que adopte medidas al respecto, propuestas recientes y cuestiones pendientes de solución.

probablemente en aumento del intercambio de datos entre las organizaciones internacionales y ha destacado la elaboración de metodologías estadísticas en estadísticas de las finanzas (balanza de pagos, finanzas públicas y estadísticas monetarias y financieras) para hacerlas compatibles con el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993). El Grupo de Tareas ha llegado a la conclusión de que los programas de trabajo de las organizaciones internacionales en materia de estadísticas de las finanzas están razonablemente bien coordinados y centrados en las necesidades de los usuarios.

Como resultado de su estudio de las organizaciones internacionales y la correspondencia que ha mantenido con los usuarios, el Grupo de Tareas ha concluido que las organizaciones internacionales, gracias a sus publicaciones en estadísticas de las finanzas, han hecho un aporte útil a la complementación de las publicaciones estadísticas nacionales. El Grupo de Tareas ha llegado a la conclusión de que se están atendiendo las necesidades de los usuarios.

El Grupo de Tareas no percibe la necesidad de una guía de estadísticas de las finanzas.

El Grupo de Tareas ha concluido que la labor de las organizaciones internacionales en materia de estadísticas de las finanzas en general está bien coordinada.

Se presentó un informe escrito a la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones, junto con el resumen de los debates en la segunda

Mandato

Logros

7. Además de seguir tratando de reducir el tiempo que transcurre hasta la publicación, considerar la necesidad y las posibilidades de difundir información estadística más reciente, posiblemente en forma de indicadores.

reunión del Grupo de Tareas. La Comisión tiene ante sí un segundo informe escrito del Grupo de Tareas.

El Grupo de Tareas ha llegado a la conclusión de que las organizaciones internacionales publican oportunamente estadísticas de las finanzas. El Grupo de Tareas no considera necesario que se incluyan nuevos indicadores en estadísticas de las finanzas en las publicaciones estadísticas de las organizaciones internacionales.

e) Grupo de Tareas entre organismos sobre cuentas nacionales

(Responsable: Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales)

Mandato

Logros

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

El sistema de apoyo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales consiste en: a) manuales, manuales de compilación y programas lógicos en apoyo a la compilación de la contabilidad nacional; b) reuniones, seminarios y cursillos de capacitación, cursos especiales y programados en cuentas nacionales y temas afines, y materiales didácticos para utilizarlo en los países; c) actividades de investigación destinadas a resolver problemas conceptuales y prácticos en la aplicación del nuevo sistema; d) proyectos de cooperación técnica en distintos países.

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.

El Grupo de Trabajo entre secretarías supervisa las actividades de sus organizaciones miembros, incluidas las comisiones regionales, en la prestación de un sistema de apoyo para ayudar a los países a poner en práctica el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). El Grupo de Trabajo entre secretarías examina periódicamente las actividades de sus miembros para determinar lagunas,

Mandato

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.

4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.

7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.

8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas,

Logros

evitar duplicación y elaborar normas y recomendaciones comunes.

El Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, con el apoyo de las comisiones regionales, ha llevado a cabo una encuesta por países sobre los planes de aplicación del SCN y las necesidades de apoyo internacional. El Grupo de Trabajo también ha definido hitos para caracterizar el grado de aplicación del SCN en cada país separado.

El Grupo de Trabajo entre secretarías analiza periódicamente todas las publicaciones metodológicas propuestas de cualquiera de sus cinco organizaciones miembros.

El Grupo de Trabajo entre secretarías ha convenido en un sistema común de cuestionarios, con arreglo al cual cada país responde sólo a una organización internacional comunicando datos sobre cuentas nacionales.

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadística y a su Grupo de Trabajo, presentando una exposición integrada de los programas de trabajo de sus miembros en apoyo a la aplicación del SCN.

Véanse los logros en el rubro 2 supra.

El Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales no tiene el mandato de examinar la publicación de datos por sus organizaciones miembros.

MandatoLogros

considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

f) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional (PCI)

(Responsable: EUROSTAT)

MandatoLogros

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.

3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.

4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.

5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.

Actualmente se resta importancia a la relación entre el PCI y los índices de precios de consumo (IPC) nacionales. El Grupo de Tareas podría actuar como estimulante para iniciar y establecer vínculos permanentes entre el PCI y los IPC nacionales.

Mandato

6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.

7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.

8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

g) Grupo de Tareas entre organismos sobre estadísticas de los servicios

(Responsable: OCDE)

Mandato

1. Determinar la labor que estén realizando en la esfera del caso las organizaciones interesadas, en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica, aunque se reconoce que tal vez la cooperación técnica no se preste a un examen realizado por materias y sea necesario analizarla de forma integrada.

Logros

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadística y a su Grupo de Trabajo.

Logros

La labor se ha centrado en las necesidades estadísticas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS). La labor relativa a otros tipos de estadísticas de los servicios, como estadísticas de producción y empleo en el sector de los servicios, dependerá de las conclusiones de la investigación que actualmente está realizando la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Mandato

Logros

2. Evaluar los problemas, la duplicación, las fallas, los desequilibrios y las lagunas prioritarias.
3. Estudiar la forma de llevar a cabo una evaluación de la calidad de las estadísticas en los productos y dar a esa evaluación el mayor alcance posible.
4. Examinar los materiales publicados por cada organización en la esfera de las estadísticas y formular recomendaciones teniendo en cuenta las necesidades de los diversos usuarios.
5. Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación.
6. Presentar al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones un informe sobre las medidas adoptadas, o formular propuestas e indicar las cuestiones pendientes de solución, o ambas cosas, a fin de que el Grupo de Trabajo adopte medidas al respecto.
7. Basándose en el programa de trabajo integrado (descriptivo) sobre estadísticas y en documentación conexas, tratar de individualizar las fallas, lagunas y desequilibrios del programa actual. En ese proceso hay que tener presentes las cuestiones presupuestarias.
8. Además de continuar los esfuerzos por reducir el tiempo que transcurre entre el período de observación y el momento de la difusión de estadísticas estructurales y detalladas, considerar la posibilidad de reunir y difundir información estadística más reciente sobre algunos temas estadísticos (indicadores principales).

El Grupo de Tareas presenta informes periódicos a la Comisión de Estadísticas y a su Grupo de Trabajo.

IV. TEMAS DE DEBATE

11. La Comisión quizás desee:

a) Examinar los logros de los diversos grupos de tareas desde su creación;

b) Adoptar una decisión sobre la continuación de la labor de cada grupo de tareas.

Notas

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6 (E/1993/26).

² Véase E/CN.3/1993/21, párrs. 53, 65 y 68.
